

MH-0140
CAS. 7
DOC. 136
FOL. 1

E. S.

Determinada el pago de cuatro mil p.
à cuenta del poder q.^o el sup.^{te} D. Pedro
Sulera representa, en sup.^{mo} Dec.^{to} 17 de
Ag.^{to} ult.^{mo}, se verificas solo en dos
mil p.^o quedandole à testar igual can-
tidad, y se le ofrece que luego que
las atencions se esta fover.^a permiti-
ese su total cumplim.^{to} se tratirando,
pero como estas hayan sido irreccan-
tes haiva ahora, ~~que~~ que se recien
el pre.^{te} proclama, se creyeron los ad-
ministradores que informan autori-
zados suficientom.^{te} p.^o verificar la
entrega de los citados dos mil pesos
del fondo que hoy existe; y de con-

MH-0140

12
aui cumplida aq^{ta} sup^{ma} determina,
ahorra al sup^{te} Nuevo pavo; con
una mira se procedio al correspon^{te}
Allianza; Mas habiendo llegado a nra
noy otro recurso del mismo sup^{te} he
hace indispensable suspenderlo to-
do y devuelto en el prop^o estado q^e
antes tenia esta entrega, hasta que
la sup^{ma} autoridad se V. S. impuere
de la actual ocurrencia de
siva disponer seg^l contemplacion
arreglado — Oct 25/822



0. L. 40-511